

parse de semejante obra, ni de pergeñar dos renglones en su honor. Claro que este mismo crítico se ha extasiado ante poesías que son de lo peor de la centuria. De todo esto sale una desorientación espantosa. Debía de haber menos crítica de libros y menos críticos. Más selección para los aciertos y más desprecio para las pifias. Y sobre todo, ¡eso sí, por favor!, no se metan en cosas que salen fuera de una capacidad captadora. Si no se atreven a hacer una crítica de un tratado de Otorinolaringología o de Cálculo Infinitesimal, porque no entienden de eso, ¿por qué se meten a hacerla de poesía, pongo por caso? Viene a ser tan particular una cosa como las otras. Hay un crítico de poesía chileno (no escribe en los diarios, lo advierto) que él mismo se confiesa un *poco retrasado ante el cambiante panorama literario del momento*. Y, sin embargo, llena páginas de juzgamientos (juicios, no) acerca de la poesía de este momento cambiante. Es la cuestión del caballero sentado sobre la alta estatua. El que está de pie, que ve más lejos, por encima de los tejados, seguirá de pie mientras a su cofrade no se le ocurra levantarse.

VI

El viajero se calla. Y ahora recuerda, después de haber titulado a su artículo «La verdad del Viajero» que un compatriota y maestro suyo, José Ortega y Gasset dijo en una ocasión: «La verdad del viajero es su error». ¡Pámpanos! ¡No haberse acordado antes! Pero ya está hecho. Interpreténtenlo ustedes como quieran. A lo mejor todo es verdad del viajero en ese sentido. De un viajero que quiere a estas tierras entrañablemente, cada día más. Porque de ellas tuve lo mejor que podían darme: mi mujer. Y a este paisaje di lo mejor que podía darle yo: mi hijo.

—J O S É M A R Í A S O U V I R O N.

EL FRACASO DE LA DEMOCRACIA

POSIBLEMENTE, cuando se plantea el problema tan discutido en nuestros días, del fracaso de la democracia, se olvida precisar lo suficiente que, en realidad, no se trata de negar que el pueblo deba gobernarse a sí mismo. Siempre será un principio fundamental que el gobierno debe ser del pueblo y que debe gobernarse para el pueblo. Pero, lo que ahora se discute es, en primer lugar, si la forma que tiene actualmente

la democracia liberal individualista realiza ese ideal o si se ha apartado de él. Se discute también si ese principio puede, únicamente, tener la forma democrática del siglo XIX, o si hay, en cambio, dadas las condiciones económicas actuales, otras formas que se acercan más a aquel ideal propuesto. Varios países han dado ya una respuesta práctica a estas cuestiones, desalojando a la democracia liberal y reemplazándola, transitoriamente, por un régimen que, según los programas, deberá restaurar al pueblo en sus derechos que no encuentran plena satisfacción en el sistema democrático liberal.

Se suele invocar en favor del régimen imperante el hecho de haber dado al mundo días de esplendor. En realidad, no vale la pena entrar a considerar esta cuestión, pues sería apartarse del problema que se plantea. En efecto, lo que interesa a los hombres de hoy no es establecer lo que el sistema ha sido en las épocas pasadas sino lo que puede dar en nuestros días. Mas, para juzgar con acierto del asunto, conviene recordar que el régimen político de una época no es algo, que se produzca arbitrariamente, sin conexión alguna con las demás formas de la actividad social en una época determinada.

La organización de toda sociedad estatal encuentra su expresión externa en diversas organizaciones conexas. En primer término, se requiere la existencia de una determinada estructura económica; sobre ésta se organiza el régimen político que, en consecuencia no puede ser arbitrario, sino que está determinado por la forma económica. Sobre la estructura política se crea la organización administrativa para realizar el gobierno. Y finalmente, por sobre todo esto, y para dar unidad o soldar, por decirlo así, estos diversos elementos se requiere la existencia de una idea que trasciende en todo el sistema y le da su orientación y su fuerza vital.

Cada uno de estos elementos, el económico, el político, el administrativo y el ideológico, evolucionan según sus leyes propias, por lo cual llega un momento en que se pierde entre ellos la íntima conexión orgánica. En tales casos se hace preciso reajustar los diversos planos que han quedado distanciados por un natural desplazamiento. Pues bien, este desplazamiento, esta falta de correspondencia entre los diversos elementos integrantes de la sociedad es lo que determina, en ciertas épocas, el malestar colectivo que se llama una crisis, y que afecta con más o menos fuerza los campos: económico, político, administrativo e ideológico.

En tales momentos, comienza, o más exactamente, se agudiza la lucha del hombre por acomodarse a la nueva realidad social.

Se desarrollan lo que se llama las «ideas nuevas» que naturalmente, encuentran una gran resistencia de parte de los que han labrado su prosperidad en el régimen combatido y que temen que cambiado ese régimen no puedan conseguir en el nuevo estado de cosas un bienestar como el que ya han alcanzado. Se tiene la tendencia natural a estimar que las «ideas nuevas» son erróneas porque son diferentes de las antiguas; y se llega a considerar perfectamente lógico combatir esas ideas por todos los medios y, especialmente, por la fuerza, que es el de resultados más inmediatos.

En general, no puede desconocerse que las llamadas «ideas nuevas» perturban el orden establecido y alarman a los amantes de ese orden. Pero, en realidad, las ideas nuevas no tratan de ir a un desorden—dentro del cual no puede concebirse el progreso humano—sino que tratan de pasar a otro orden que, andando el tiempo, tendrá también numerosos amantes y devotos tan fervientes como los que tiene el régimen que se debate en la crisis.

No parece que los hombres puedan clasificarse en amantes del orden y amantes del desorden. Todos aman el orden, pero no todos el mismo orden. Así para los hombres que han logrado su bienestar en el régimen capitalista actual este es el orden; pero, en cambio, los que experimentan las consecuencias ineludibles de las injusticias a que ha llegado el régimen, estiman que este es desorden, y, por tanto, no pueden apoyarlo.

Por otra parte, no hay por qué intranquilizarse mucho con estos cambios. La historia no es otra cosa que una larga sucesión de «alteraciones del orden establecido». No cabe dudar, por ejemplo, que para los bramanes el budismo significó una desagradable perturbación del orden; que el orden pagano fué perturbado profundamente por el cristianismo; que los germanos perturbaron el orden jurídico y social de Roma. El feudalismo fué perturbado, con violenta resistencia de los señores feudales, por la naciente monarquía; y finalmente, esta monarquía perturbadora fué perturbada por la revolución del siglo XVIII. En la esfera del derecho privado las perturbaciones no han sido menos importantes, sin que por ello nosotros nos sintamos especialmente afectados. Un griego de la época clásica, por ejemplo, encontraría abominablemente revolucionario y absurdo nuestro sistema de familia, basado en la relación de sangre. Para él la única familia digna de este nombre sagrado sería la formada por individuos de cualquier procedencia, pero ligados por los vínculos de un culto religioso común.

Hacia cualquier parte que miremos en la historia no hallamos,

pues, sino cambios. Ignoro qué razón especial podría invocarse para que la democracia tipo siglo XIX y sus instituciones quedaran inmóviles en la corriente del tiempo, desafiando todos los cambios sobrevenidos a su alrededor como consecuencia del natural progreso del espíritu humano en los dominios de la ciencia y de la técnica.

Si la democracia liberal produjo los resultados magníficos que recuerdan sus defensores, ello se debe a que era en su tiempo un sistema que ajustaba perfectamente con la economía de su época. Pero cuando esta economía ha pasado del tipo rural o agrícola al tipo industrial de nuestros días, o sea, cuando la empresa tipo ha dejado de ser la empresa agrícola y ha pasado a ser reemplazada por la empresa industrial, no cabe aplicar las mismas normas. La solución de nuestros problemas no puede ir a buscarse en los pensadores del siglo XVIII, o en las recetas de los economistas de la escuela de Manchester por la sencilla razón de que ellos no conocieron nuestros problemas. Al mundo actual le corresponde resolver sus problemas en la misma forma fundamental como aquellos hombres resolvieron los de su tiempo, o sea, creando las normas propias del caso y sin tratar de imponer a su época las normas que otrora usaron los persas, los asirios o los egipcios.

Si se llega a la conclusión que se hace necesario modificar el régimen político para ajustarlo a las condiciones económicas creadas por los nuevos medios de trabajo humano, queda todavía por resolver la parte más difícil de la cuestión. Ella es la relativa a establecer qué sistema habrá de reemplazar al actual. Desde luego, cabe responder que será sin duda, un sistema que no tenga los defectos que se critican al actualmente en vigencia. Son muchos los que en presencia de los abusos del régimen capitalista aceptan una modificación del sistema económico, en la medida necesaria para impedir esos abusos; pero esas mismas personas se suelen manifestar inflexibles en lo que respecta a mantener el sistema político imperante. Ahora bien, imponer o aceptar un cambio en la vida económica sin que ello se refleje en lo político, es imponer un régimen de pura arbitrariedad y de desorden.

Los partidarios de los regímenes de siglos pasados se creen detentadores exclusivos de la cordura y del sentido de la realidad, frente a los innovadores que recomiendan nuevos sistemas. Es posible que muchos de los innovadores sean ilusos y que la realidad modifique muchas de sus concepciones; pero son igualmente ilusos y, además perjudiciales, los que pretenden prolongar el pasado sobre el presente, imponiendo instituciones que

no encuadran en la realidad económica del momento. Los primeros van hacia adelante, aunque haya que corregir orientaciones en el camino; los segundos, impiden la marcha y retardan la evolución de los pueblos, imponiéndole formas e ideas que han perdido su eficacia.

Se puede, pues, pecar gravemente contra la cordura y el sentido de la realidad de dos maneras: la primera, imponiendo instituciones destinadas a las generaciones venideras; la segunda, con instituciones que sirvieron a las necesidades de las generaciones pasadas. No se puede, por tanto, precisar sin equivocaciones, todos los detalles del sistema que va a reemplazar al actual. No es posible aplicar a la realidad un sistema único, invariable y dogmático. Sin embargo, hay ciertos principios estables, ciertas normas que orientan la marcha de los pueblos hacia lo desconocido. El sistema será la resultante de la aplicación de esos principios directores, contenidos en las modernas doctrinas políticas, a la realidad movible. Se puede esperar, así, la formación de una nueva sociedad en la cual el individualismo liberal anarquista de la época actual sea reemplazado por un claro sentido de la cooperación y de la interdependencia que existe necesariamente entre los individuos de la sociedad humana. Conocidos como son los defectos económicos y políticos del capitalismo, la cuestión estriba en suprimir esos defectos de una manera adecuada a las modalidades de cada pueblo. Pero suprimirlos de manera que no puedan volver a producirse los resultados que ahora se lamentan. No importan los ensayos y las correcciones, pues la historia de los hombres, la historia del pensamiento y la historia de la Naturaleza son una serie ininterrumpida de ensayos

* * *

La democracia liberal individualista es la estructura política que corresponde al régimen económico capitalista. La suerte final de ambos está tan ligada que toda modificación de uno importa también una modificación en el otro. Pues bien, cada vez son menos los que piensan que es posible conservar la democracia parlamentaria tal como la entendió el siglo XIX y que actualmente no realiza el ideal del gobierno del pueblo y para el pueblo. Ante este hecho, suele hablarse de los errores de la Revolución Francesa; pero cabe hacer presente que las instituciones de la Revolución Francesa no son erróneas. El error está en querer aplicar aquellas instituciones a una época que es completamente diferente por la economía. Sería poco lógico pensar que

los revolucionarios franceses tenían la intención de dar desde el siglo XVIII instituciones para el siglo XX. Indudablemente se ocuparon sólo de ellos y establecieron las instituciones que les convenían, atendidas las circunstancias del medio.

No es difícil darse cuenta de que el pueblo tiene escasa intervención en la designación de las autoridades sujetas al sistema de elecciones. En realidad, el pueblo sólo interviene en una etapa en que todo ya está decidido; y es empleado sólo como un medio para dar forma legal a lo resuelto por los grupos directores. No parece que sea necesario detenerse a recordar los abusos de toda especie que hacen de una elección un vago simbolismo de democracia. La historia de todos los países está llena de estos escándalos. Y la corrupción ha alcanzado extremos tales que la compra de votos ha pasado a ser un hecho ampliamente aceptado. Puede decirse, que hoy día todo gobierno que no es generado por el dinero es considerado espurio. En la práctica, la única violencia aceptable sobre la conciencia ciudadana es la del dinero. Si para llegar al poder se aplica la fuerza material se estima que se hace violencia al pueblo. Apoderarse del poder por la fuerza del dinero—que es más poderosa que todas, pues con ella se puede comprar la fuerza material—es perfectamente democrático. He aquí, por cierto, el más delicado y valioso homenaje que el régimen político puede hacer al sistema económico capitalista que le sirve de base.

En todos los parlamentos del mundo son seguramente muy escasos los que están allí por efectiva y limpia voluntad popular. La mayoría sabe de sobra a qué maquinaciones debe su cargo y cuántas inversiones representa, ya pagadas con dineros propios ya con fondos del Estado por medio de puesto o prebendas. Sin embargo, a pesar de todo, es probable que se crean sinceramente depositarios de la soberanía popular. La realidad queda así oculta tras una simple ficción de representación popular. Sólo por metáfora cabe llamar democráticos estos sistemas electorales. Con el mismo fundamento se podría llamar democrático al espectáculo ofrecido por un prestidigitador, en atención a que no sólo se hace ante el público sino que éste sube de vez en cuando al escenario para colaborar en el espectáculo y ponerse, además, en ridículo.

Pero no sólo desde este punto de vista general se puede ver que la democracia parlamentaria no corresponde a una efectiva participación del pueblo en el gobierno, sino que también pueden señalarse circunstancias en que se ponen de manifiesto otras ficciones en orden a lo que se llama voluntad de la mayoría. Localizando la cuestión en nuestro parlamento—por falta de datos

recientes y completos sobre otros países—se pueden tener algunas comprobaciones curiosas.

La población que en Chile tiene aptitudes para intervenir en los asuntos públicos, o sea mayor de veintiún años y que sabe leer y escribir, llega a 803,320 individuos; de éstos sólo el 42,7% intervino en las últimas elecciones y el 57,3% de esta población apta no tuvo participación alguna en el acto electoral (1).

En las elecciones para Diputados votaron 323,785 ciudadanos; y los diputados elegidos obtuvieron, asignando a cada uno la cifra repartidora, representan una cuota de 191,147 electores. Los votos que no obtuvieron representación en las urnas alcanzaron a 132,638. En consecuencia, se tiene que la Cámara representa una cuota de 191,147 electores; y que el resto de los ciudadanos que no están representados, ya porque no intervinieron, ya porque no obtuvieron representación alguna, alcanza a 744,811 personas. O sea, dicho de otro modo, los elegidos representan el 23,79% de la población apta para tener representación en la Cámara. En realidad no hay razones muy claras para que sólo sea considerado pueblo depositario de la soberanía este 23,79% despreciando la fracción de 76,21%.

La Cámara de Diputados representa la mayoría (191,147), de la minoría inscrita que participó en la votación (323,785). Dentro de esa mayoría cada diputado representa por término medio, 1,336 electores. En consecuencia, basta que 22 Diputados se abstengan o rechacen una moción para que ésta no represente la mayoría de votantes, dentro de la minoría de inscritos participantes. En efecto, esos 22 Diputados representan 22,392 electores; y restada esta cantidad del total de votos que representa la Cámara (191,147) se tiene la cifra de 161,775 votos o sea menos de la mitad de los electores que concurrieron al acto electoral del 30 de Octubre pasado. (La mitad de esos electores es 161,892).

En consecuencia, una decisión adoptada por una aplastante mayoría de toda la Cámara menos 22 opositores no representa la voluntad de la mayoría que participó en las elecciones generales últimas.

Si se toman las cifras individuales de votos que corresponden a cada Diputado, según la cuota o cifra repartidora de cada circunscripción, se tienen también algunos casos en que el mecanismo fundamental de la voluntad de la mayoría del pueblo no funciona. Así, por ejemplo, los Diputados por Santiago, en las

(1) Las cifras son tomadas del Boletín de Estadística y los cálculos hechos sobre esas mismas cifras.

tres circunscripciones, representan 32,339 votos lo que da un promedio de 1,155 votos por cada uno de los 28 Diputados. Ahora bien dentro del régimen parlamentario 8 de esos diputados valen naturalmente más que siete o seis y ganarán una votación la cual se tendrá por la expresión de la voluntad de la mayoría del pueblo. Sin embargo, puede ocurrir el siguiente caso:

- 8 Diputados por Santiago representan 9,240 votos.
- 7 Diputados por Concepción representan 11,907 votos.
- 6 Diputados por Valparaíso representan 11,124 votos.

Los 12 Diputados por Valparaíso representan 22,248. Para supeditar este número de electores se necesitan 19 (y fracción) Diputados por Santiago. Sin embargo, en la Cámara esos doce Diputados de Valparaíso son vencidos por 13 Diputados de Santiago que representan sólo 14,915 votos. Así se tiene que la minoría de 14,915 votos pasa a ser mayoría que se impone sobre 22,248 votos en virtud de una ficción del sistema.

Para supeditar en una votación a los 28 Diputados por Santiago se necesitan naturalmente 29 otros Diputados. En el caso de que éstos sean los de Valparaíso, Concepción, San Fernando y Laja se tendría:

Valparaíso.	12	Diputados	representan	22,248	votos
Concepción.	7	»	»	11,907	»
San Fernando.	4	»	»	6,452	»
Laja.	6	»	»	9,624	»
	<hr/>			<hr/>	
	29			50,231	

O sea, que se necesitan en este caso cincuenta mil votos para supeditar a treinta y dos mil. Ahora, suponiendo empate entre los 28 Diputados por Santiago y otros tantos de las provincias indicadas, se tendría:

Santiago.	28	Diputados	32,339	votos
Provincias.	28	»	48,337	»

O sea, se considera empate cuando hay efectivamente una mayoría de casi 16,000 electores (15,998).

En la hipótesis de que los 28 Diputados por Santiago se hallaran frente a 27 Diputados de las circunscripciones señaladas ganarían una votación y se tendría:

Santiago.	28	Diputados	32,339	votos
Provincias.	27	»	46,523	»

O sea, se tendría una diferencia de 14,184 votos en favor de los vencidos. Una diferencia tal que daría para elegir 7 Diputados por Valparaíso y uno por Temuco que representa una cifra de 1,202 votos; o bien, toda la representación parlamentaria de Concepción que elige 7 y toda la de Constitución y Cauquenes que elige dos.

El Partido Conservador, solo, frente al Partido Radical ganaría una votación por decisión de mayoría; pero obtuvo en las elecciones 1,194 votos menos que el Partido Radical. Es decir, una vez más la minoría efectiva resultaría triunfante sobre la mayoría transformada en minoría. El Partido Radical obtuvo la más alta cuota de votos en las elecciones y representa dentro de la Cámara el 21,8%; el Partido Conservador que obtuvo la segunda cuota de votos representa el 23,5% de la composición de la Cámara. El primero obtuvo el 17,3% de los sufragios y el segundo, el 16,8%.

En el Senado pueden presentarse también casos semejantes. Por ejemplo, el señor Matte Hurtado, Senador por Santiago representa 14,734 votos; o sea el solo representa más votos que los cinco Senadores por la agrupación de Tarapacá y Antofagasta que, entre todos, representan 14,295 votos; y más también que los cinco Senadores por la agrupación de Atacama y Coquimbo que en conjunto obtuvieron 11,300 votos. Sería largo indicar todas las posibilidades de diferencias injustas que pueden ocurrir en votaciones en las que toman parte con el mismo valor de decisión personas que tiene tan diferente masa de opinión en su favor.

En consecuencia, de todo lo expuesto se tiene que el régimen democrático representativo, tal como se le ejerce actualmente, se basa en una acumulación de ficciones, a saber: 1) Suponer que sólo los inscritos son el pueblo y que en ellos reside la soberanía; 2) Suponer que lo único que debe tomarse en cuenta al gobernar es el número aun cuando éste sea sólo aparente como acaba de verse en varios casos; 3) Suponer que hay elección por parte del pueblo cuando sólo hay compra de votos o violencias personales y presiones de autoridad; y 4) Establecer igualdad entre la razón que es calidad y el número que es sólo cantidad.

Finalmente, el parlamento, tal como se genera en las democracias actuales, presenta un grave defecto orgánico que le imposibilita para intervenir con acierto en los problemas que reclaman una solución técnica y no política. Nacidos en el campo de la política, nutridos de sus procedimientos y adiestrados exclusivamente en sus manejos no ven en los problemas sino el mero aspecto político; y cuando el asunto no tiene un aspecto de esta

naturaleza o se lo hacen tomar, desnaturalizándolo, o se desinteresan de la cuestión y proceden guiados sólo por vagas impresiones del momento.

Seguramente a un industrial de tejidos, por ejemplo, no se le ocurrirá consultar para un asunto técnico de su industria a un albañil, a un chofer, a un abogado, a un médico o a un dentista, sino que se dirigirá a los que por sus conocimientos sean capaces de resolver efectivamente el problema. Igual cosa hará a su vez el albañil para sus asuntos; el abogado para los suyos; y lo mismo el comerciante o el banquero. Nadie querrá exponer su negocio o industria con la intervención de los profanos a ella. Pues bien, este sistema que nadie quiere aplicar a sus negocios propios se aplica de preferencia en los grandes problemas del Estado. En un reciente debate de nuestra Cámara acerca de un tratado que afecta a la industria agrícola se pudo ver claramente este defecto fundamental en un breve episodio de la discusión. Hablaba un Diputado agricultor y fué interrumpido por una observación que posiblemente no tenía valor desde el punto de vista técnico. El orador interrumpido contestó a ella con una interrogación: ¿el H. Diputado es profesional? Esa sencilla interrogación cae sobre el verdadero punto débil del sistema parlamentario actual.

Así ocurre que, dentro de este sistema, en un problema agrícola intervienen personas de muy distinta preparación en el asunto y todos sus votos valen igualmente. Lo mismo pasa en cualquiera otra materia, la educacional, por ejemplo, en la que las opiniones de los profesores tienen el mismo valor que la de los agricultores, ingenieros o médicos y aun de personas que no han frecuentado en su juventud los Liceos ni las Universidades. Fácil es comprender y aun palpar en la vida diaria los graves inconvenientes que resultan de este hecho el cual ha contribuído, sin duda en mucha parte, a quitar al sistema parlamentario su antiguo prestigio.

Para este grave mal, la democracia liberal no tiene remedio alguno, pues para ello tendría que cambiar las bases de la organización del legislativo y transformar el parlamento en una Cámara gremial.—LUIS D. CRUZ OCAMPO.

LOS HOMBRES COMO SIMBOLOS

RICARDO JAIMES FREYRE

STEPHAN ZWEIG habría buscado para su vasta tipología del espíritu, donde se alean las fuerzas distintas y enérgicas de